

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. CURSO 2019/2020.

Orden ECD/740/2020, de 30 de julio de 2020 (BOA de 13/08/2020)

1. REQUISITOS

- Haber cursado toda la Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes españoles.
- Haber finalizado la ESO en el curso 2019/20 en un centro de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Haber obtenido en el conjunto de la etapa una nota media igual o superior a 9 puntos.
- Haber obtenido en la evaluación final de 4º curso de ESO una calificación de "Sobresaliente" en las materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera (Inglés).
- Haber obtenido en 4º ESO una nota final igual o superior a 9,5 puntos.
- La nota media/final será la resultante de la media aritmética de todas las materias, exceptuando Religión; no se tendrán en cuenta la materia las calificaciones de "apto", "exento" o "convalidado".

2. INSCRIPCIÓN

- Cumplimentar electrónicamente la solicitud (Anexo I) en el formulario disponible en la web <https://aplicaciones.aragon.es/poled/init.action> en la opción "Convocatorias destinadas a personas físicas"; imprimirla y firmarla. Si no fuera posible imprimirla se podrá utilizar el modelo previsto en la convocatoria.
- Presentar la inscripción, junto con el resto de la documentación, en la Secretaría de San Valero en horario de 10:30 a 13:00 los días 17 y 18 de septiembre de 2020.

3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Solicitud (Anexo I).
- Si el alumno es menor de edad: autorización (Anexo III) (puedes imprimirlo de la orden).
- Certificado de calificaciones (Anexo II): lo realizaremos en Secretaría.

4. RESOLUCIÓN

- La resolución será publicada en la página web <http://www.educa.aragon.es> y los interesados dispondrán de 10 días hábiles para efectuar alegaciones.

-SECRETARÍA-
13/agosto/2020